ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6º COMITÉ INSTITUCIONAL DE CORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

26 Octubre del 2023

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Agenda

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Acta del Comité del 31 de agosto de 2023.
4. Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de septiembre 2023
5. Seguimiento a las Metas PDD
6. Auditoria de Riesgos
7. Auditoria de Nómina
8. Auditoria Adquisición de Bienes y Servicios
9. Auditorias Plan Estratégico de TICS
10. Auditoria Transportes
11. Caja Menor.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

1. Verificación del Quórum

1. Dirección General
2. Oficina Asesora de Planeación
3. Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC
4. Oficina Asesora de Comunicaciones
5. Dirección de Reasentamientos
6. Dirección de Urbanización y Titulaciones
7. Dirección de Mejoramiento de Vivienda
8. Dirección de Mejoramiento de Barrios
9. Dirección Jurídica
10. Dirección de Gestión Corporativa y CID
11. Subdirección Administrativa
12. Subdirección Financiera

Asesor de Control Interno (Con voz pero sin voto)

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. Aprobación del orden del día

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. Aprobación Acta del Comité del 30 de agosto de 2023

(Pendiente de firma)

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. Plan de Mejoramiento Institucional 2022

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

Plan de Mejoramiento Institucional Vigencia 2023

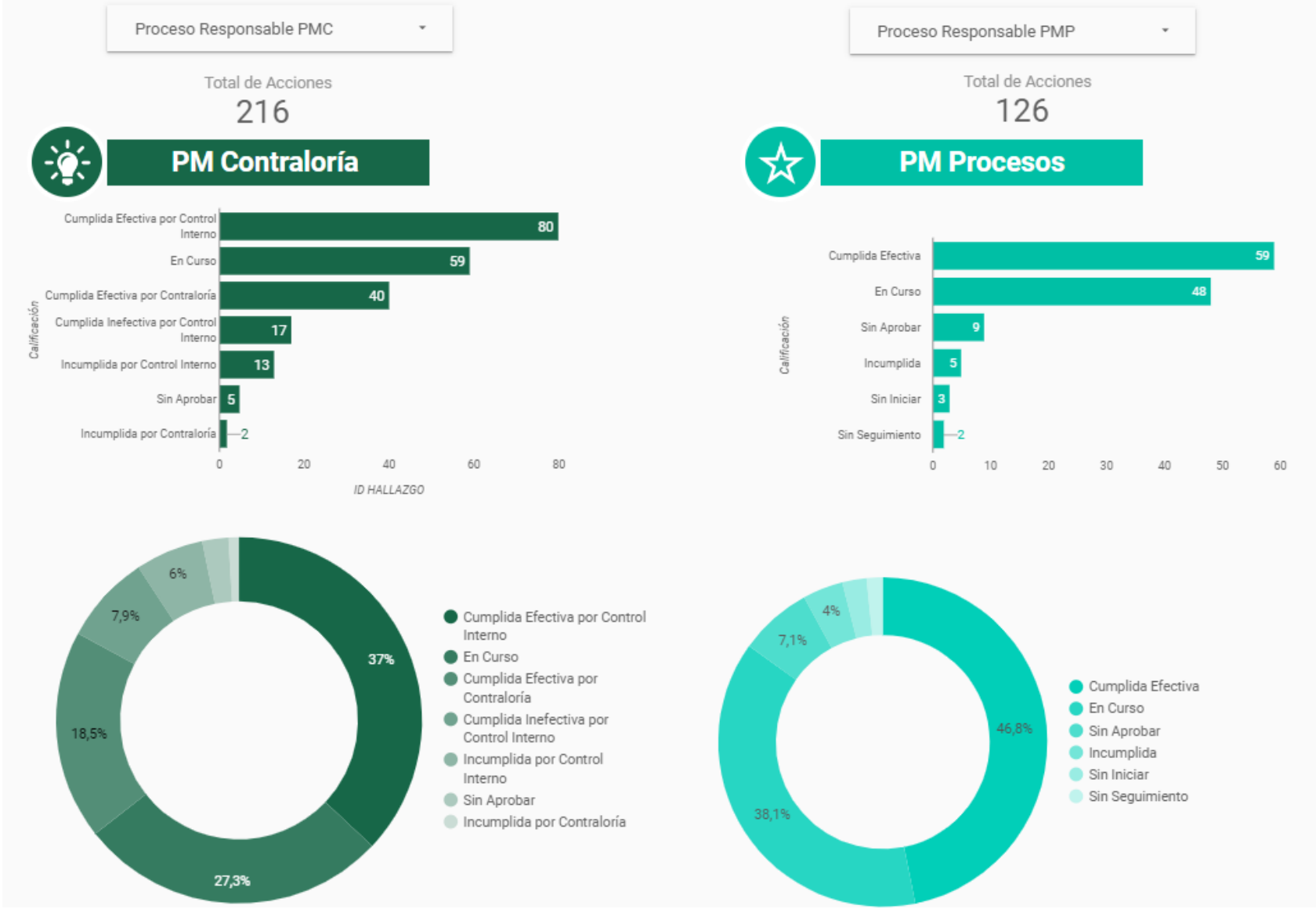

https://lookerstudio.google.com/reporting/8d794a97-7870-4999-8f8e-307cd47dce49/page/p_owq7mq185c

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Plan de Mejoramiento Contraloría vigencia Institucional 2023

Dependencia	ene-23	mar-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	may-24	sep-24	Total general
Dirección de Reasentamientos	3	10	1	1	1	8	5	8	1			38
Dirección de Urbanizaciones y Titulación			2	1		1	3		1	4	5	17
Subdirección Financiera	1						4	3	5	3		16
Dirección de Mejoramiento de Barrios							6	3	3			12
Dirección de Gestión Corporativa							4	1				5
Dirección de Mejoramiento de Vivienda							4					4
Dirección Jurídica					1				1			2
Asesoría de Control Interno										2		2
Total general	**4**	**10**	**3**	**2**	**2**	**9**	**26**	**15**	**11**	**9**	**5**	**96**

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ACCIONES DE DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS

TEMAS DE LAS ACCIONES DE REASENTAMIENTOS	No.
PRIORIZACIÓN Y DEPURACIÓN CAP DAFT - DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8
PENDIENTE ENTREGA PAR	5
SEGUIMIENTO PARA SUSPENSIÓN RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA	3
ACTAS DE CIERRE	3
CONCILIACIÓN DE SALDOS CUENTAS CAP DAFT	3
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	3
ACCIONES POLICIVAS ENTREGAR PAR	2
PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PTE ACTUALIZACIÓN TRD	2
INCONSISTENCIAS DEL PROCEDIMIENTO	2
TRAMITES PARA LA RECUPERACIÓN DEL DINERO EN LA FIDUCIARA	1
BASE DE DATOS REUBICACIÓN DEFINITIVA Y ADQUISICIÓN PREDIAL	1
RECUPERACIÓN RECURSOS PAGO NO DEBIDO	1
AYUDAS TRANSITORIAS COMUNIDADES INDÍGENAS	1
SISTEMA MISIONAL	1
BASE DE DATOS RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA	1
MATRIZ DE RIESGOS	1
ENTREGA DE PREDIOS SDA	1
Total general	**38**

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ACCIONES DE DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN

TEMAS DE LAS ACCIONES	No.
No liquidar PAD la casona y no solicitar reintegros de aportes y rendimientos	1
No registro del costo adquisición ni avaluó comercial proyecto parque metropolitano	1
No revelación en la notas EF del saldo de la cuenta 192603-02 parque Atahualpa	1
No revelación en la notas EF del saldo de la cuenta 19260303-02-04 Proyecto Portales de Arborizadora	1
No se presenta balance económico en el acta de liquidación PAD portales de arborizadora	1
Pólizas sin actualizar Cto-042-2014	1
Por no constituir escritura publica ni pagare deficiencias cobro judicial	1
Reporte de títulos del año 2020 y 2021 de manera duplicada	1
Sobrestimación Rendimientos Mz 54 y 55 y Casona	1
Superar los porcentajes establecidos para la constitución de reservas presupuestales vigencia 2021	2
Incumplimiento Meta obtener 9002 títulos PDD 2016-2020	1
Inefectividad de la acción deficiencias gestión oportuna principios de planeación y anualidad constitución de reservas vigencia 2020	1
No establecer en el manual operativo, contable y contratación procedimiento para la liquidación de los contratos de fiducia	1
Ausencia de un sistema de información de registro y control de actividades de titulación de predios	3
Total acciones	**17**

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ACCIONES DE SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

TEMAS DE LAS ACCIONES	No.
CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	1
SOBRESTIMACIÓN DE $59.565.619 CUENTA 190801-03 DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS - DAFT	1
SUPERAR LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	1
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES	2
DEBILIDADES EN LA GESTIÓN EN EL RECAUDO DE CARTERA DE FIDUBOGOTÁ Y FIDUALIANZA.	1
DEFICIENCIAS EN LA BASE DE DATOS DE CARTERA (EXCEL)	1
IRREGULARIDADES EN LA ETAPA DE COBRO PERSUASIVO	1
INCONSISTENCIA EN VALORES REPORTADOS EN LAS NOTAS A LOS EE FF 2021	1
SOBREESTIMACIÓN DE $9.287.758.000 EN LA CUENTA 192603-02 FIDUCIA MERCANTIL-PARQUE ATAHUALPA AL EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO DE UN TERRENO QUE NO CUMPLE CON LOS ATRIBUTOS DE ACTIVO	1
POR NO REVELAR EN LAS NOTAS EE FF EL ESTADO FÍSICO Y JURÍDICO DEL SALDO DE LA CUENTA 192603-02 FIDUCIA MERCANTIL-PARQUE ATAHUALPA-TERRENO CAUSADO POR LA OCUPACIÓN DE TERCEROS	1
POR NO REVELAR EN LAS NOTAS EE FF LAS CUENTAS 19260303-02-04 EFECTIVO FI 200003835/ PLUSVALÍA 69 (1221) Y 19260303-02-08 EFECTIVO FI 2003579370/ REC PROYECTO PORTALES DE ARBORIZADORA (1702) – CVP, LA DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE ESTOS RECURSOS	1
NO SUMINISTRARLOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS MODIFICATORIOS DEL PRESUPUESTO EXPEDIDOS	4
Total acciones	**16**

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ACCIONES DE DIRECCIÓN DE MEJORAMEINTO DE BARRIOS

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	% DE AVANCE	EVALUADO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCONSISTENCIAS EN LA ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE ORIGINÓ EL CONTRATO DE OBRA 691 DE 2018	1-DAR VISTO BUENO A LOS ESTUDIOS DEL SECTOR Y A LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS OFICIALES DE FUTUROS PROCESOS CONTRACTUALES, SÓLO CUANDO ESTOS SEAN REALIZADOS DIRECTAMENTE POR LA CVP, COMO EVIDENCIA DE LA REVISIÓN POR PARTE DE LOS PROFESIONALES Y EL ORDENADOR DEL GASTO.	83	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PLANEACIÓN, EN RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRA 691 DE 2018	1-VERIFICAR QUE LAS OPCIONES PREVISTAS PARA OTORGAR EL PUNTAJE DEL FACTOR DE CALIDAD ESTÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS TIPO.	66	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR SUPERAR LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, CAUSANDO UNA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR PARA LA VIGENCIA 2021 POR VALOR DE $3.466.000.000	2-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	80	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2021, ORIGINADAS EN DEFICIENCIAS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD, VULNERANDO LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN Y ANUALIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN LA VIGENCIA AUDITADA	2-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	80	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN NO. 5 PROPUESTA PARA SUBSANAR EL HALLAZGO “3.3.4.5.4.2. HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN OPORTUNA, EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN Y ANUALIDAD, QUE OBLIGA A LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2020”.	2-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	80	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR $19.670.886 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR RECONOCER EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN UN MAYOR VALOR EJECUTADO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 898 DE 2020	1-ELABORAR UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA EVIDENCIAR LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	0	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DOCUMENTOS PREVIOS INSUFICIENTES QUE ORIGINARON EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 908-2021 Y EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 898 DE 2020. SE RETIRA LA INCIDENCIA DISCIPLINARIA PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 898 DE 2020.	1-PUBLICAR PARA LOS PRÓXIMOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA DMB EL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	75	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DOCUMENTOS PREVIOS INSUFICIENTES QUE ORIGINARON EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 908-2021 Y EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 898 DE 2020. SE RETIRA LA INCIDENCIA DISCIPLINARIA PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 898 DE 2020.	2-INCLUIR UN PUNTO DE CONTROL JURIDÍCO EN LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE SECTOR.	75	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALTA DE SUFICIENCIA EN LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 899 DE 2020 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA 898 DE 2020	3-ENVIAR UNA COMUNICACIÓN A LOS CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORIA QUE CONTINUEN EN EJECUCIÓN PARA EL AÑO 2024 SOLICITANDO LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS EN VIRTUD DEL AJUSTE DEL SMMLV POR CAMBIO DE VIGENCIA	0	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR BAJA GESTIÓN DE GIROS EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1-REALIZAR MESAS DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL GIRO DE RESERVAS CONSTITUIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	80	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR BAJA GESTIÓN EN LA AUTORIZACIÓN DE GIROS DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2021 Y QUE SE CONVIERTEN EN NUEVOS PASIVOS EXIGIBLE PARA LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR POR VALOR DE $11.990.002.024. 555	1-REALIZAR MESAS DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL GIRO DE PASIVOS CONSTITUIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	80	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALTA DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA CVP A LA CANCELACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL AL FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (FIC) DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 691 DE 2018	2-SOLICITAR A LAS INTERVENTORÍAS VERIFICAR EN LOS CONTRATOS DE OBRA EN EJECUCIÓN EN EL 2022 EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN AL FIC, PARA LOS CASOS QUE APLIQUE.	78	CONTROL INTERNO

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ACCIONES DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	% DE AVANCE	EVALUADO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR SUPERAR LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, CAUSANDO UNA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR PARA LA VIGENCIA 2021 POR VALOR DE $3.466.000.000	6-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	80	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2021, ORIGINADAS EN DEFICIENCIAS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD, VULNERANDO LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN Y ANUALIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN LA VIGENCIA AUDITADA	6-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	80	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN NO. 5 PROPUESTA PARA SUBSANAR EL HALLAZGO “3.3.4.5.4.2. HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN OPORTUNA, EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN Y ANUALIDAD, QUE OBLIGA A LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2020”.	7-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	80	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEBILIDADES EN LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA 876 DE 2021 Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 908 DE 2021	1-INICIAR EL PROCESO SANCIONATORIO AL CONTRATISTA DE OBRA.	50	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALTA DE SUFICIENCIA EN LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 899 DE 2020 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA 898 DE 2020	2-ESTABLECER UN SISTEMA DE ALERTAS PARA SEGUIMIENTO A LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LAS MODALIDADES DE OBRAS, INTERVENTORÍA Y CONSULTORIA Y SU LIQUIDACIÓN.	50	EN CURSO

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ACCIONES DE DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

NUMERO Y DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	FINALIZACIÓN	% DE AVANCE	EVALUADO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA GESTIÓN INEFICAZ E INCUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2 Y 4 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7680 Y LAS META 1 Y 2 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7698, QUE ADEMÁS ESTABAN PREVISTOS EN EL MARCO DEL BALANCE SOCIAL INSTITUCIONAL Y ASOCIADO AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS 11, DEL PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”	1-REALIZAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PLAN TERRAZAS SUSCRITO EN DESARROLLO DEL CONVENIO 686 DEL 2021, ESPECÍFICAMENTE A LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS	2023-10-19	80	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR SUPERAR LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, CAUSANDO UNA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR PARA LA VIGENCIA 2021 POR VALOR DE $3.466.000.000	3-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	2023-10-19	80	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2021, ORIGINADAS EN DEFICIENCIAS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD, VULNERANDO LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN Y ANUALIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN LA VIGENCIA AUDITADA	3-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	2023-10-19	80	EN CURSO
HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN NO. 5 PROPUESTA PARA SUBSANAR EL HALLAZGO “3.3.4.5.4.2. HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN OPORTUNA, EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN Y ANUALIDAD, QUE OBLIGA A LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2020”.	4-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	2023-10-19	80	EN CURSO

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Alertas frente acciones Cumplidas Inefectivas / Incumplidas

VIG	PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO –FIN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
2022	56	3.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO ESTABLECER EN EL MANUAL OPERATIVO, CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN DERIVADA EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE FIDUCIA BOGOTA 3-1-30589	1-PRESENTAR A LA FIDUCIARIA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN DERIVADA, FRENTE AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS PARA SU ESTUDIO.	Dirección de Urbanizaciones y Titulación	2022-06-24 a 2023-06-23	*"Durante las diferentes auditorías efectuadas a los proyectos de vivienda realizados por la CVP en virtud del Fideicomiso FIDUBOGOTA S.A. – Proyecto Construcción de Vivienda Nueva 3-1-30589, este Órgano de Control ha observado que no existe un procedimiento en el Manual Operativo relacionado con la liquidación de los contratos. Se ha encontrado que la liquidación se extiende en el tiempo, sin tener un intervalo de tiempo límite para esta actividad, como ocurrió en el contrato de obra civil CPS-PCVN-3-1-30589-043-2014 LA ARBORIZADORA NK ", donde el Comité Directivo Fiduciario aprobó la terminación anticipada por mutuo acuerdo y la liquidación del contrato desde el 27 de mayo de 2016, situación que avaló también la interventoría el 19 de julio de 2016, sin embargo, la liquidación del contrato se materializó 5 años y 8 meses después de la decisión del Comité Directivo, es decir, el 22 de abril de 2022"**1**.*
2022	56	3.3.1.15.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO PORQUE NO SE HAN ACTUALIZADO LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL CVCN- 3-1-30589-42- 2014	1-ELABORAR DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA COBERTURA Y VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS PARA EL CONTRATO 042 DE 2014.	Dirección de Urbanizaciones y Titulación	2022-06-24 a 2023-09-30	Se presenta por parte de la DUT Informe resultado de la solicitudes elevadas a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Consorcio Urbanizadora sin embargo dicho informe no justifica técnicamente la cobertura y vigencia de las pólizas para el contrato 042 de 2014. *"Se aplicó la garantía de estabilidad y calidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, que señala* ***" la entidad estatal puede aceptar que esta garantía tenga una vigencia inferior a cinco (5)años previa justificación técnica de un experto en la materia objeto del contrato…",*** *para el caso concreto, no se actualizaron las pólizas según lo exige la norma citada porque no se presentó la justificación técnica expedida por el experto y solo tiene vigencia de dos años a pesar de la magnitud de la obra civil y cuantía de los recursos invertidos"* ***1***.
2022	56	3.3.1.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, PORQUE EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – PAD PORTALES DE ARBORIZADORA NO SE PRESENTA EL BALANCE ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS Y POR NO PRECISAR LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÍA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO COMPROMETIDOS	1-PRESENTAR A LA FIDUCIARIA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN DERIVADA, FRENTE A LA LIQUIDACIÓN DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS DE LA FIDUCIARIA, DONDE SE INCLUYA UN BALANCE ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO.	Dirección de Urbanizaciones y Titulación	2022-06-24 a 2023-06-23	En seguimientos anteriores se informo que se sometería al próximo Comité Directivo fiduciario la instrucción de presentar el balance económico de la administración de los recursos aportados. *"En esta acta de liquidación del PAD, no se citan los recursos aportados en efectivo por cada entidad y las operaciones realizadas en cada Fondo de Inversión Colectiva, el valor de los rendimientos financieros generados, los costos y gastos asumidos, los conceptos y valor de los reintegros realizados, el saldo de los recursos disponibles y la destinación de los mismos dentro de los recursos Fiduciarios"* ***1***.

***** Informe de Auditoria Evaluar el cumplimiento de los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario - VIP denominados La Casona y Manzanas 54 y 55. PAD 2022 – CÓD 5.

Alertas frente acciones Cumplidas Inefectivas / Incumplidas

VIG	PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO –FIN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
2021	55	3.3.2.3	HALL ADM INEFECTIVIDAD ACCIÓN DE CVP SUBSANAR HALL 3.3.1.3 HALL ADM POR FALTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A PARTIDAS CONCILIATORIAS QUE FIGURAN COMO **“CHEQUES PENDIENTES DE COBRO”** DE VIGS ANTERIORES POR VALOR **$120.321.091** PENDIENTES DE DEPURAR” CORRESPONDIENTE A LA AUD DE REG A CUENTA 2018 CÓD 23, DEBIDO A QUE EN SEGUIMIENTO DEL PROC AUDITOR SOPORTES ALLEGADOS NO EVIDENCIA QUE CVP EFECTUO LA DEPURACIÓN CUENTA "CHEQUES NO COBRADOS POR RECLAMA	1-DEPURAR 13 CUENTAS POR VALOR DE 80 MILLONES DEL SALDO REFLEJADO A CORTE A 31/12/2020 DE LA CUENTA “CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR.	Subdirección Financiera	2021-08-01 a 2023-01-22	Se ha depurado $ 71.064.600 del total que es $112.323.469 corresponde al 63% con embargo se coloco como meta $80.000.000 que equivale al 89%. en septiembre nos indican que La Dirección de Reasentamientos no remitió información a la Subdirección Financiera en el mes de septiembre del 2023 en la que especificara las acciones adelantadas en cuanto a la depuración contable - cuenta 2-4-90- 32 "Cheques no cobrados o por reclamar”.
2022	61	3.2.2.6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALTA DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA CVP A LA CANCELACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL AL FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (FIC) DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 691 DE 2018	2-SOLICITAR A LAS INTERVENTORÍAS VERIFICAR EN LOS CONTRATOS DE OBRA EN EJECUCIÓN EN EL 2022 EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN AL FIC, PARA LOS CASOS QUE APLIQUE.	Dirección de Mejoramiento de Barrios	2022-10-20 a 2023-10-19	Se realizó la solicitud a las interventorías para el cumplimiento de la obligación del pago de la contribución al FIC a las interventorías de los contratos: 416 -2021, 477-2021, 599-2021, 668 -2021, 866-2021, 876 -2021, 877-2021, 879-2021. En alguno casos se adjunta el certificado realizado por la interventoría más no se evidencia el certificado del paz y salvo del SENA. Se deja un cumplimiento del 78% por el seguimiento anterior sin embargo no se dará cumplimiento efectivo hasta tanto no se adjunten las certificaciones expedidas por el SENA de los 8 contratos faltantes por dicha certificación. Continua seguimiento hasta que se adjunten las certificaciones.

***** Informe de Auditoria Evaluar el cumplimiento de los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario - VIP denominados La Casona y Manzanas 54 y 55. PAD 2022 – CÓD 5.

Alertas frente acciones Cumplidas Inefectivas / Incumplidas

GESTIONAR LOS PROCESOS DE REASENTAMIENTOS QUE ESTÁN EN DAFT Y CAP

VIG	PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO –FIN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
2022	61	3.2.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR MANTENER INACTIVOS $29.707.334.622 DEL VALOR TOTAL DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS EN CUENTAS DE AHORRO PROGRAMADO CAP Y DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS DAFT, PARA ATENDER LAS RESOLUCIONES DE VUR Y DE ADQUISICIÓN PREDIAL EXPEDIDAS ENTRE LOS AÑOS 2013 A 2021 SOBRE LOS CUALES SE DEPOSITÓ EL 100% DEL VALOR ASIGNADO, NO SE HA EFECTUADO NINGÚN GIRO A TERCEROS, NI RECIBIDO EL PAR, CON OCASIÓN A LA GESTIÓN REALIZADA A DICIEMBRE 31 DE 2021	1-PRESENTAR INFORME A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LAS RESOLUCIONES DE VUR Y DE ADQUISICIÓN PREDIAL EXPEDIDAS ENTRE LOS AÑOS 2013 A 2021 SOBRE LOS CUALES SE REALIZARON GESTIONES Y/O MOVILIZARON RECURSOS ASIGNADOS, SE RECIBIÓ EL PAR, CON OCASIÓN A LA GESTIÓN REALIZADA AÑOS 2021 Y 2022.	Dirección de Reasentamientos	2023-01-31	La Dirección de Reasentamientos realizó actividades de revisión del listado de los 633 predios a los cuales se les efectuaron giros de recursos en los años 2020 y 2021 se informa que a la fecha se encuentran 6 pendientes de entrega material a la entidad y 1 con imposibilidad de la entrega en virtud al desplazamiento forzado urbano al que se vio expuesta la familia; 34 pendientes de entrega legal dentro de los cuales tenemos algunos pendientes de entrega material y legal y que corresponden a ofertas de compra no aceptadas por los titulares y cuyos recursos se encuentran girados en cuentas denominadas depósito a favor de terceros; razón por la cual se continuará aplicando el plan de acción propuesto para poder culminar con la labor de saneamiento de los predios.
2022	50	3.3.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR EFECTUAR UN MENOR DEPÓSITO EN CAP O EN DAFT DEL ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VUR O DE ADQUISICIÓN PREDIAL	1-IDENTIFICAR Y PRIORIZAR PARA GESTIONAR LOS PROCESOS DE REASENTAMIENTOS QUE ESTÁN EN DAFT Y CAP, DE ACUERDO CON LA DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS.	Dirección de Reasentamientos	2022-03-16 a 2023-03-15	Identificó priorizó y gestionó 12 casos que aporto para el cumpliendo la acción sin embargo con relación a la efectividad se recomendó hacer seguimiento a los casos del hallazgo para el presente seguimiento aportó el estado de 19 identificadores de acuerdo con
2022	50	3.3.10	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR TENER INACTIVOS $14.328.685.043 DEL VALOR TOTAL DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS EN CUENTAS DE AHORRO PROGRAMADO CAP Y DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS DAFT, PARA ATENDER LAS RESOLUCIONES DE VUR Y DE ADQUISICIÓN PREDIAL EXPEDIDAS EN LOS AÑOS 2014 Y 2015 SOBRE LOS CUALES SE DEPOSITÓ EL 100% DEL VALOR ASIGNADO Y NO SE HA EFECTUADO NINGÚN GIRO CON OCASIÓN A LA GESTIÓN REALIZADA A DICIEMBRE 31 DE 2021	1-IDENTIFICAR Y PRIORIZAR PARA GESTIONAR LOS PROCESOS DE REASENTAMIENTOS QUE ESTÁN EN DAFT Y CAP, DE ACUERDO CON LA DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS	Dirección de Reasentamientos	2022-03-16 a 2023-03-15	Se ha ejecutado un total de dispersiones por valor de $6 838 735 039 que corresponde al 48% del hallazgo lo que se describe en el informe aportado por el Proceso de Reasentamientos.
2022	50	3.3.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR BAJA E INOPORTUNA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS PARA LA REUBICACIÓN DEFINITIVA DE LOS HOGARES	1-IDENTIFICAR Y PRIORIZAR PARA GESTIONAR LOS PROCESOS DE REASENTAMIENTOS QUE ESTÁN EN DAFT Y CAP, DE ACUERDO CON LA DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS	Dirección de Reasentamientos	2022-03-16 a 2023-03-15	

Alertas frente acciones Cumplidas Inefectivas / Incumplidas

2-ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS (ARCHIVO DE EXCEL) ENVIADO POR LA CONTRALORÍA

VIG	PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO –FIN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
2022	50	3.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ADECUADO, INTEGRAL, ACTUALIZADO Y ADOPTADO MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO PARA EFECTUAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CADA UNO DE LOS IDENTIFICADORES Y LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES VUR Y DE ADQUISICIÓN PREDIAL	2-ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS (ARCHIVO DE EXCEL) ENVIADO POR LA CONTRALORÍA CON LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE REUBICACIÓN DEFINITIVA Y ADQUISICIÓN PREDIAL, PARA LAS VIGENCIAS 2022 A 2020 CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA CON CORTE AL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN, Y FRENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS VIGENCIAS 2014 AL 2019 DE ACUERDO CON LA DEMANDA Y DINÁMICAS DEL PROCESO DE REASENTAMIENTOS.	Dirección de Reasentamientos	2023-09-15	Se observa que el proceso trabaja en la actualización de la Bases de Datos (archivo en Excel) enviado por la Contraloría con la información de los procesos que tuvieron avance en la ejecución de las acciones correspondiente a las vigencias 2014 a 2019 relacionados con la Reubicación Definitiva y la Adquisición Predial.
2022	50	3.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ADECUADO, INTEGRAL, ACTUALIZADO Y ADOPTADO MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO PARA EFECTUAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CADA UNO DE LOS IDENTIFICADORES Y LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES ASIGNACIÓN DE AYUDAS PARA LA RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA	1-ACTUALIZAR Y COMPLEMENTAR LA BASE DE DATOS (ARCHIVO DE EXCEL) ENVIADO POR LA CONTRALORÍA CON LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE RELOCALIZACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS, A PARTIR DEL 2022, DE ACUERDO CON LAS DINÁMICAS DEL PROCESO DE REASENTAMIENTOS.	Dirección de Reasentamientos	2023-09-15	Se debe establecer el porcentaje de avance de la acción teniendo en cuenta que la evidencia planteada únicamente habla del archivo pero no podemos determinar el porcentaje de avance ya que no es claro el proceso lo calcula. Estado: En Progreso Tipo Calificación: En Curso % de Avance: 50

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Alertas frente acciones Cumplidas Inefectivas / Incumplidas

ACTA DE CIERRE DE LOS PROCESOS DE REASENTAMEINTO

VIG	PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO –FIN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
2023	45	3.3.1.3.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR SOBRESTIMACIÓN DE $30.606.922 EN EL SALDO DE CUENTA 190801-03 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - EN ADMINISTRACIÓN - EN ADMINISTRACIÓN SIN SITUACIÓN DE FONDOS, POR EL NO REGISTRO DE GIROS EFECTUADOS A TERCEROS DE LOS RECURSOS EN LOS DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS - DAFT CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022	2-REITERAR LA COMUNICACIÓN CON RADICADO 202312000058741 CURSADA A LA SECRETARIA DE HACIENDA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS POR PAGO DE LO NO DEBIDO.	Dirección de Reasentamientos	2023-09-30	REITERAR LA COMUNICACIÓN CON RADICADO 202312000058741 CURSADA A LA SECRETARIA DE HACIENDA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS POR PAGO DE LO NO DEBIDO"
2021	209	3.3.8	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO REALIZAR EL CIERRE DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO EN EL IDENTIFICADOR 2010-5-11592	2-REALIZAR LAS ACTAS DE CIERRE DE LOS PROCESOS CON LAS FAMILIAS DEL CONVENIO 044, QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS DEL PROCESO DE REASENTAMIENTOS	Dirección de Reasentamientos	2023-06-28	Sobre los 76 casos relacionados en el hallazgo su estado: • 31 Con acta de cierre total, • 5 En informe interdisciplinario para pago de excedentes • 10 No procede tramitar pago de excedentes y/o cierres por cuanto el predio declarado en alto riesgo no se encuentra saneado, sin paz y salvo de servicios públicos. • 4 Se evidencian saldos por pagar a la constructora a quien se solicitó paz y salvos en virtud de las adquisiciones de las alternativas habitacionales. • 26 En trámites de transferencia del predio declarado en alto riesgo a favor de la Caja de la Vivienda Popular. El porcentaje de avance en el 40%
2022	50	3.3.9	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR EL NO PAGO DEL 100% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS HOGARES EN LAS RESOLUCIONES VUR Y DE ADQUISICIÓN PREDIAL, A PESAR DE YA HABER ENTREGADO EL PAR Y HABER ACCEDIDO A LA ALTERNATIVA HABITACIONAL	1-GESTIONAR EL CIERRE DEL 20% DE LOS PROCESOS DE LOS HOGARES QUE TIENEN RESOLUCIÓN VUR O ADQUISICIÓN PREDIAL, CON ENTREGA DE PAR Y ALTERNATIVA HABITACIONAL, RELACIONADOS EN EL HALLAZGO.	Dirección de Reasentamientos	2023-09-15	De los 289 observados por la Contraloría • 18 Ya cuentan con proceso de cierre administrativo lo que indica que ya fueron desembolsados el total de recursos asignados en la resolución VUR por pago de la alternativa habitacional como por excedentes generados a favor del beneficiario. • 44 Es requisito hacer efectivo la entrega al beneficiario del excedente de su VUR. • Los restantes se gestionará el cierre administrativo de los identificadores restantes por tramitar durante el mes de noviembre con el pago de excedentes adelantado.

Alertas frente acciones Cumplidas Inefectivas / Incumplidas

APLICATIVO Y GESTIÒN DOCUMENTAL REASENTAMEINTOS

VIG	PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO –FIN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
2022	50	3.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ADECUADO, INTEGRAL, ACTUALIZADO Y ADOPTADO MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO PARA EFECTUAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CADA UNO DE LOS IDENTIFICADORES Y LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES VUR Y DE ADQUISICIÓN PREDIAL	1-ADOPTAR LA PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS TRES PRIMERAS ETAPAS DEL PROCESO DE REASENTAMIENTOS (VERIFICACIÓN, PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD) CARGANDO LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS QUE TENGAN CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN Y FICHA TÉCNICA A PARTIR DEL 2022	Dirección de Reasentamientos	2023-09-15	Las evidencias que aportan al cumplimiento de la acción al 100%, sin embargo, se realizara seguimiento para verificar el uso del aplicativo
2022	50	3.1.3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEBILIDADES EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL, QUE SOPORTA EL PROCESO DE REUBICACIÓN DEFINITIVA	1-DEFINIR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS ACORDE CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RECURSOS Y CONCERTADO CON EL LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	Dirección de Reasentamientos	2023-09-15	
2022	50	3.1.6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCONSISTENCIAS Y FALTA DE INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LA RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA 2003-19-4724, 2010-1-12092, 2011-1-13192, 2011-4-12696 Y 2012-18-14270.	1-DEFINIR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS ACORDE CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RECURSOS Y CONCERTADO CON EL LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	Dirección de Reasentamientos	2023-09-15	

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Alertas frente acciones Cumplidas Inefectivas / Incumplidas

ENTREGA DE PREDIOS PAR

VIG	PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA INICIO –FIN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
2022	61	3.2.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR MANTENER INACTIVOS $29.707.334.622 DEL VALOR TOTAL DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS EN CUENTAS DE AHORRO PROGRAMADO CAP Y DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS DAFT, PARA ATENDER LAS RESOLUCIONES DE VUR Y DE ADQUISICIÓN PREDIAL EXPEDIDAS ENTRE LOS AÑOS 2013 A 2021 SOBRE LOS CUALES SE DEPOSITÓ EL 100% DEL VALOR ASIGNADO, NO SE HA EFECTUADO NINGÚN GIRO A TERCEROS, NI RECIBIDO EL PAR, CON OCASIÓN A LA GESTIÓN REALIZADA A DICIEMBRE 31 DE 2021	2-CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCION DE REASENTAMIENTOS 2022 Y 2023, REFERENTE A LA PRIORIDAD NO.3, DEPURACION FINANCIERA Y CONTABLE	Dirección de Reasentamientos	2023-10-19	
2022	61	3.2.2.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA CVP HABER EFECTUADO EL GIRO A TERCEROS DEL 100% DEL VALOR DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR SIN HABER RECIBIDO EL PREDIO EN ALTO RIESGO - PAR Y SIN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ENTREGA Y ESCRITURACIÓN DE LA SOLUCIÓN HABITACIONAL	1-PRESENTAR INFORME A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LOS PREDIOS ALTO RIESGO PAR RECIBIDOS MATERIALMENTE Y LEGALMENTE, CON OCASIÓN A LA GESTIÓN REALIZADA A DICIEMBRE 31 DE 2022	Dirección de Reasentamientos	2023-01-31	

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. Cumplimiento metas PDD “Plan de desarrollo distrital un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" corte 31 de agosto 2023

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

7684 - TITULACIÓN DE PREDIOS

PROGRAMADO ANUAL	META FÍSICA			PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	EJEC 31 - Ago	% Avance Anual	APRO	COMP	% EJEC	GIROS	% GIROS	No. Prog	No. Susc	Valor Suscrito (Millones)	% CUM
Meta Plan DD: Titular 3900 predios registrados en las 20 localidades	**1140**	**538**	**47**	**3822**	**2702**	**71**	1543	**40**	66	62	2453	**94**
Meta proyecto 1: Obtener 3900 títulos predios registrados	1140	538	**47**	1750	1553	**89**	864	**49**	43	41	1530	**95**
Meta proyecto 2: Hacer cierre de 2 proyectos constructivos de urbanismo para la Vivienda VIP	0.27	0.13	**48**	629	473	**75**	317	**50**	10	9	443	**90**
Meta proyecto 3: Entregar 4 zonas de cesión obligatoria	1.30	1	**76**	637	192	30	44	**7**	6	5	191	**83**
Meta proyecto 4: Gestión predial para saneamiento, enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros	100	84	**84**	805	483	**260**	318	**39**	7	7	287	**100**

Meta Física: Riesgos de incumplimiento de la meta 1 de Obtener 3900 títulos predios registrados para los cuatro años PDD.
En la meta de “Obtener 3900 títulos predios registrados”, se programó hasta agosto de 2023, 2.942 títulos y se han titulado 2.883, es decir el 98%, haciendo falta por titular a agosto 2023, 59 predios para los últimos meses de la vigencia. Sin embargo, para la vigencia 2024 aún **quedarían por titular 958 programados** y de esta forma lograr la meta PDD de 3900, dejando la responsabilidad del 25% para la siguiente administración en el primer semestre del 2024.

Soportes de cumplimiento: Debilidades en la conservación de los soportes que sustentan la meta 1 y 2 del proyecto de inversión 7684
De acuerdo con los retrasos de la respuesta de la solicitud de información, se observó que las evidencias que soportan el cumplimiento de metas, no se encontraban organizadas, se adjuntaron las evidencias de la vigencia 2023, más, sin embargo, es necesario que se organicen las evidencias de las metas de todo lo cumplido en lo que se lleva del cuatrienio. Por lo que se deja la observación para que se garantice la organización de los soportes que evidencian el cumplimiento de cada una de las metas por vigencia.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

PROYECTO DE INVERSIÓN 7680 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRAZAS

META	META FÍSICA			PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	EJEC 31 - Ago	% Avance Anual	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	GIROS	% GIRO	No. DE PROGRAMADOS	No. SUSCRITOS	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Meta Plan DD: Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas"	100	46	**46**	20803	14288	**69**	9.717	**47**	229	195	8.551	**85**
Meta proyecto 1: Estructurar 1250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	414	405	**98**	6.548	4.739	**72**	2.341	**36**	138	120	4.718	**87**
Meta proyecto 2: Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos	604	300	**49**	7.802	5.325	**68**	3.810	**49**	63	49	2.323	**78**
Meta proyecto 3: Expedir 1,500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.	500	265	**53**	1.645	1.222	**74**	723	**44**	22	21	1.217	**95**
Meta proyecto 5: Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	1700	1063	**62**	1.502	211	**14**	207	**14**	0	0	0	**N/A**
Meta proyecto 6: Entregar y firmar acuerdo para la sostenibilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de Plan Terrazas	600	0	**0**	85	51	**60**	11	**14**	1	1	51	**100**
Meta proyecto 4: Implementar 100 % del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.	100	42	**42**	3.184	2.739	**86**	2.642	**82**	6	5	2.739	**80**

Meta física: Alerta por incumplimiento de la meta 5 “Entregar y firmar acuerdo para la sostenibilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de Plan Terrazas”.
Para el cuatrienio se proyectó la entrega y firma del acuerdo para la sostenibilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de Plan Terrazas, de las cuales solo ha entregado 58 viviendas en la vigencia 2022, es decir, que la ejecución de la meta para el cuatrienio va en el 4.6% y 0% respecto a lo programado para la vigencia 2023

• Debilidades en la conservación de los soportes que sustentan la meta 2 y 5, haciendo falta lo siguiente: Meta proyecto 2: Actas de inicio de obra e interventoría de los grupos y meta 5: soporte de las reuniones de apiques, subsidios, de cartografía y de inicio de obra.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

7703 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

PROYECTO DE INVERSIÓN*												
META	META FÍSICA			PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	EJEC 31 - Ago	% Avance Anual	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	GIROS	% GIRO	No. DE PROGRAMADOS	No. SUSCRITOS	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Meta Plan DD: 133 - Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana en 8 territorios priorizados (Puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas).	21000	1.028	**5**	25.344	11.048	**44**	4.999	**19**	123	112	8.938	**91**
Meta proyecto 1: Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1.	21000	1.028	**5**	15.320	5.068	**33**	1.348	**9**	5	3	5.012	**60**
Meta proyecto 2: Ejecutar el 100% de la estructuración, formulación y seguimiento del proyecto.	100 mensual	87	**87**	10.024	5.981	**60**	3.651	**36**	118	109	3.925	**92**

Meta Física: Riesgo de incumplimiento de la meta 1 al dejar el 92% (19.500m2) de su ejecución para los tres últimos meses del año 2023 (octubre, noviembre y diciembre del 2023).

Presupuestal: Al 30 de agosto del 2023 se ha girado el 19% del presupuesto en la vigencia, hace falta girar $20,345,759,116 que corresponde al 81% para los cuatro meses que falta de la vigencia 2023, lo que genera riesgos en sobrepasar el tope establecido en la constitución reservas para la vigencia 2024.

Reservas y Pasivos: La DMB ya se cuenta con 5 acciones en el plan de mejora referente a la ejecución de reservas y pasivos, sin embargo, no se deja de alertar, por cuanto a la fecha de corte ha transcurrido el 66% del tiempo transcurrido y se ha girado el 30% de reservas y el 14% de pasivos.

Soportes: Debilidades en la conservación de los soportes que sustentan la meta 1 y 2 del proyecto de inversión 7703

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

7698 - TRASLADO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO

PROYECTO DE INVERSIÓN												
META	META FÍSICA			PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	EJEC 31 - Ago	% Avance Anual	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	GIROS	% GIRO	No. DE PROGRAMADOS	No. SUSCRITOS	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
META PLAN PDD: Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	503	103	**20**	17.844	10.549	**59**	6.298	**35**	119	109	4.938	**92**
Meta proyecto 1: Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	342	81	**23**	6.063	2.779	**46**	1.903	**31**	0	0	0	**N/A*** **
Meta proyecto 2: Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	10	8	80	800	778	**97**	428	**53**	0	0	0	**N/A*** **
Meta proyecto 4: Beneficiar 1,749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva	515	57	11	471	401	85	186	40	9	7	401	**78**
Meta proyecto 5: Gestionar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual "Por el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."	100 mensual	100	100	5.628	4.644	83	1.980	35	110	102	4.537	**93**
Meta proyecto 6: Beneficiar 497 nuevos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria	223	46	20	459	62	14	51	11	0	0	0	**N/A*** **
Meta proyecto 7: Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria	100 mensual	88	88	4.422	1.884	43	1.719	39	0	0	0	**N/A*** **

Meta física: Se deja la baja ejecución de las metas proyecto 1 y 6, que tienen ejecución del 23% y 20% de avance en el 66% del tiempo transcurrido.
Por otro lado, se alerta sobre la meta 4, existe un alto riesgos por parte de la Dirección de Reasentamientos por dejar la ejecución del 90% (461 viviendas para reubicación definitiva) para los meses septiembre, octubre y noviembre, más aún cuando es cambio de administración.

Pasivo: Es importante manifestar a la Dirección de Reasentamientos que persisten pasivos desde la vigencia 2008, y que en el 66% del tiempo transcurrido de la vigencia 2023 (enero a agosto), solo se ha girado el 25%.

7696 - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

META	META FÍSICA			PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	EJEC 31 - Ago	% Avance Anual	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	GIROS	% GIRO	No. DE PROGRAMADOS	No. SUSCRITOS	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Meta Plan DD: Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	100	66.1	**66**	12.263	10.246	84	4.840	39	148	131	9.210	**89**
Meta proyecto 1: Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	100	65.6	**65**	4.790	4.394	92	1.935	40	92	88	4.373	**96**
Meta proyecto 2: Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad	100	65.4	65	3.135	2.649	84	1.263	40	15	6	1.672	**40**
Meta proyecto 3: Aumentar en 15 puntos la calificación del índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana"	100	66.6	66	272	191	70	105	39	6	5	191	**83**
Meta proyecto 4: Articular e implementar el 100% del proceso de arquitectura empresarial de TIC	100	40	40	802	785	98	363	45	18	18	784	**100**
Meta proyecto 5: Renovar y fortalecer el 50% de la infraestructura TIC.	100	73	73	3.261	2.227	68	1.173	36	17	14	2.197	**82**

PAC: Se alerta sobre la ejecución del PAC (del 71%), es decir se programó pagar $9,888,470,087 y se pagó efectivamente $7,015,811,520, faltando por girar $2,872,658,567. Esta situación genera riesgos a la entidad al dejar recursos disponibles sin ejecución y posibles reservas para la vigencia 2024.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

RESERVAS – PASIVOS - PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA - PAC

7684 - TITULACIÓN DE PREDIOS

PAC	GIRO PROGRAMADO		GIRO EJECUTADO	% GIRO
	$ 2,842,755,857.00		$ 2,376,826,066.00	83
RESERVAS	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	$956.531.991	$864,840,401	$830,969,606	96
PASIVO	PASIVO CONSTITUIDO	PASIVO DEFINITIVO	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	No cuenta con pasivos			

7680 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRAZAS

PAC	GIRO PROGRAMADO		GIRO EJECUTADO	% GIRO
	$ 13,997,687,964.00		$ 11,456,549,892.00	81.8
RESERVAS	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	$ 1.846.657.800	$ 1.796.473.647	$ 1.739.945.799	97
PASIVO	PASIVO CONSTITUIDO	PASIVO DEFINITIVO	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	No cuenta con pasivos			

7703 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

PAC	GIRO PROGRAMADO		GIRO EJECUTADO	% GIRO
	$ 17,254,041,455		$ 9,078,830,111	53
RESERVAS	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	$ 13.493.492.229	$ 13.493.492.229	$ 4.080.025.427	30.24
PASIVO	PASIVO CONSTITUIDO	PASIVO DEFINITIVO	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	$ 11.916.076.006	$ 11.916.076.006	$ 1.615.782.923	14

7698 - TRASLADO DE HOGARES

PAC	GIRO PROGRAMADO		GIRO EJECUTADO	% GIRO
	$ 12,580,175,783.00		$ 7,344,622,902.00	58
RESERVAS	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	$1,216,860,108	$ 1.216.860.108	$ 1,073,279,964	88
PASIVO	PASIVO CONSTITUIDO	PASIVO DEFINITIVO	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	$ 6.497.110.950	$ 6.497.110.950	$ 1,615,782,923	25

7696 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PAC	GIRO PROGRAMADO		GIRO EJECUTADO	% GIRO
	$ 9,888,470,087.00		$ 7,015,811,520.00	71
RESERVAS	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	$2,520,946,981	$ 2.492.721.685	$ 2,175,409,793	87
PASIVO	PASIVO CONSTITUIDO	PASIVO DEFINITIVO	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	$ 94,592,869	$ 94,592,869	0	0

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. Auditoría a la Gestión del Riesgo en la Entidad

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la

OBJETIVO

Evaluar la efectividad y gestión de riesgos de la Entidad en cumplimiento de la normatividad y los lineamientos establecidos en la Caja de la Vivienda Popular.

ALCANCE

La auditoría comprende la identificación, la documentación, la apropiación, el diseño, el seguimiento y el monitoreo a los controles establecidos, en los mapas de riesgos con los que cuenta la entidad y adicionalmente a la política de riesgos con corte al 30jun2023.

PRUEBAS EJECUTADAS

1. Riesgos no identificados de denuncias recibidas en las PQRSD
2. Tipología de riesgos establecidos normativamente
3. Efectividad de los controles establecidos
4. Apropiación de los riesgos del proceso
5. Implementación recomendaciones de la auditoría realizada el 2021

RESULTADO

Se detectaron 7 observaciones, 6 oportunidades de mejora y 41 recomendaciones, que buscan aportar a la mejora y efectividad de la gestión de riesgos.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la

1. Riesgos no identificados de denuncias recibidas en las PQRSD

CONCLUSIÓN

Es fundamental que para la identificación de riesgos de corrupción se utilice como fuente de análisis una base histórica de eventos de PQRD y denuncias de posibles actos de corrupción.

Se sugieren 10 riesgos nuevos que surgieron de la verificación para que se estudie la posibilidad de ser incorporados en las matrices de riesgos, así como 3 modificaciones.

No.	Tema	Cantidad
T1	Invasión de predios de propiedad de la CVP	7
T2	Falsedad de documentos para cumplir con los requisitos y ser beneficiario de un VUR o beneficiario de Mejoramiento de Vivienda	3
T3	Posibilidad de entregar subsidios a familias inexistentes o que incumplen requisitos	2
T4	Posibilidad de subarrendar los inmuebles que fueron entregados por parte de la CVP	1
T5	Nóminas paralelas en contratos de prestación de servicios, en donde las personas no son idóneas y no presentan los productos finales	1
T6	Utilización del cargo para participar en las actividades de los partidos y movimientos políticos	1
T7	Estafas por parte de terceros a nombre de la CVP	1
T8	Cobro de dadivas por parte de funcionarios de la CVP para el trámite de subsidios o adelantar tramites	1
T9	Obras de vivienda sin autorización	1
T10	Contratistas de obra, dejan el material en zonas verdes, después de realizada la obra.	1
T11	Adjudicación de proponentes con inhabilidades, incumplimientos y/o multas	1

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la

CONCLUSIÓN

1. Riesgos no identificados de denuncias recibidas en las PQRSD

Es fundamental que para la identificación de riesgos de corrupción se utilice como fuente de análisis una base histórica de eventos de PQRD y denuncias de posibles actos de corrupción.

Se sugieren 10 riesgos nuevos que surgieron de la verificación para que se estudie la posibilidad de ser incorporados en las matrices de riesgos, así como 3 modificaciones.

Riesgo actual	Modificación propuesta	Proceso
Posibilidad de asignar un instrumento financiero con el fin de favorecer a una familia que no cumple con los requisitos para el ingreso al Programa de Reasentamientos	Incluir la causa: Falsedad de documentos para cumplir con los requisitos y ser beneficiario de un VUR	Reasentamientos
Riesgo nuevo	Posibilidad de comprar predios para titulación bajo criterios subjetivos de selección, desviando la gestión en las fases de visita a terreno, estudio jurídico y de títulos, estudio técnico y/o valoración integral del inmueble, con el fin de recibir un beneficio económico por parte de terceros.	Urbanizaciones y Titulación
Riesgo nuevo	Posibilidad de alterar los criterios de análisis de transferencia de dominio por venta para titular los predios de propiedad de la Caja de la Vivienda Popular, favoreciendo de manera especial a terceros mediante la asignación indebida alterando así los criterios definidos para la titulación a nombre de la CVP.	Urbanizaciones y Titulación
Riesgo nuevo	Posibilidad de permitir usos inadecuados de los predios de propiedad de la CVP, por falta de seguimiento sobre ellos, esperando recibir a cambio beneficios económicos o favorecer a terceros (Caso ya denunciado a la entidad)	Reasentamientos
Riesgo nuevo	Posibilidad de permitir adiciones y/o prorrogas sobre los contratos de obra, direccionando los recursos públicos para el lucro de terceros, mediante el incremento del presupuesto definido para la prestación de los servicios misionales de la CVP	Mejoramiento de Vivienda – Mejoramiento de Barrios

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la

CONCLUSIÓN

2. Tipología de riesgos establecidos normativamente

La CVP cumple con las 15 tipologías de riesgos con algunas observaciones y oportunidades de mejora

1. Mapa de riesgos documentales
2. Mapa de riesgos de los proyectos de inversión
3. Mapa de riesgos de corrupción
4. Mapa de riesgos de la gestión contractual
5. Mapa de riesgos Psicosociales
6. Mapa de riesgos profesionales
7. Mapa de riesgos de desastres
8. Mapa de riesgos en teletrabajo
9. Mapa de riesgos en seguridad y salud en el trabajo
10. Mapas de riesgos en excavaciones
11. Mapas de riesgos de incidentes y accidentes laborales
12. Mapa de riesgos ambientales
13. Mapa de riesgos de seguridad de la información
14. Mapa de riesgos lavado de activos y financiación al terrorismo
15. Mapa de riesgos de las estrategias anti trámites y atención al ciudadano

- Teniendo en cuenta la misionalidad del proceso de Mejoramiento de Vivienda, es pertinente la identificación de los riesgos por excavación cumpliendo la Resolución 600 del 2015 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Observación No.3

- Cinco 5 riesgos de la matriz de seguridad y salud en el trabajo no cuentan con controles documentados lo que impide su reducción y mitigación de los efectos. Observación No.4

- Es relevante que exista un lineamiento frente a los soportes que deben conservarse como evidencia del cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión evitando la materialización de riesgos y hallazgos de la contraloría. Observación No.5

- Se observó que en el Plan de acción PIGA 2023 carece de actividades relacionadas con el control y seguimiento al cumplimiento normativo ambiental de los contratos de obra de la entidad. Observación No. 6

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la

2. Tipología de riesgos establecidos normativamente

- Se considera pertinente incluir un riesgo transversal para los procesos que manejan recursos de inversión del incumplimiento de los resultados previstos en los Planes de Gestión y de los Proyectos de Inversión que afectan el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo. Oportunidad de Mejora No. 1

- Es importante que la Dirección Corporativa, establezca un lineamiento frente a los riesgos transversales de Contratación dado que las matrices de riesgos de las dos dependencias DMB y DMV difieren en el tratamiento de los riesgos y dar directrices frente a los controles establecidos. Oportunidad de mejora No. 2.

- Es necesario realizar la identificación de los aspectos e impactos ambientales a partir del análisis de las actividades de los procesos, productos y/o servicios de la entidad definiendo los controles operacionales sobre estos, en cumplimiento de la normatividad. Oportunidad de mejora No. 3.

- Documentar un plan de trabajo para la ejecución de las actividades necesarias para la adopción, definición e implementación del Sistema de Lavado de Activos y financiación del terrorismo, con el fin de prevenir la materialización de este tipo de riesgos en la Entidad. Oportunidad de mejora No.4

Auditoría a la gestión del riesgo en la

CONCLUSIÓN

3. Efectividad de los controles establecidos

Se observó que a 5 procesos se les ha materializado riesgos de gestión y no se realizó el reporte a la OAP ni se tomaron correctivos frente a los mismos, es necesario fortalecer controles y realizar una verificación de los riesgos en cuanto a pertinencia, así como incorporar un riesgo transversal del incumplimiento de metas.

De la revisión realizada a los 41 riesgos seleccionados en la muestra, cinco (5) riesgos se han materializado, de los procesos: 1. Gestión TIC, 2. Reasentamientos, 3. Urbanizaciones y Titulación, 4. Mejoramiento de Vivienda y 5. Mejoramiento de barrios, todos riesgos que se encuentran en el mapa de riesgos de gestión 2023. De acuerdo con la Política de administración del riesgo vigente para la CVP V1, los líderes de los procesos debían *"Informar a la Oficina Asesora de Planeación - OAP (segunda línea de defensa) sobre los riesgos materializados en los procesos a su cargo"*, sin embargo, es importante señalar que se deben fortalecer los controles para evitar su materialización.

Recomendación: Realizar el reporte de los riesgos materializados y evaluar la efectividad de los controles.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la

RIESGOS MATERIALIZADOS

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Reasentamientos Humanos	Dirección se Urbanizaciones y Titulación	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Dirección de Mejoramiento de Barrios
Riesgo del PI: Posibilidad de pérdida económica o afectación reputacional en los eventos que se presenten falla y/o falta de herramientas y/o elementos tecnológicos o indisponibilidad de estos, por factores internos o externos, que afecten el normal desarrollo de las labores diarias en la CVP.	Riesgo del PI: Posibilidad de afectación reputacional y económica por encontrar persistencia en la situación de los beneficiarios, lo que origina la vinculación al programa de reasentamientos en periodos superiores a 3 años.	Riesgo del PI: Posibilidad de afectación reputacional por que el proceso de transferencia no se culmine dentro de los tiempos establecidos y las metas proyectadas, debido a la insuficiencia de los documentos necesarios para dar continuidad y a la falta de corresponsabilidad de los ciudadanos en su proceso de titulación.	Riesgo del PI: Posibilidad de afectación económica o reputacional por la pérdida de la capacidad en la ejecución del proyecto de inversión debido a la no oportunidad en la planeación por falta de cultura organizacional para la planeación.	Riesgo del PI: Posibilidad de afectación reputacional y económica ante el retraso o de incumplimiento de las condiciones técnicas, sociales y de SST-MA de la ejecución de los contratos por negligencia del contratista o por factores externos no mitigados debido a la indebida supervisión a los contratos

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la entidad

5. Apropiación de los riesgos del proceso

A la encuesta realizada, participaron 222 funcionarios y contratistas obteniendo una calificación de 77/100; por otro lado, participaron todos los directivos con una puntuación de 78.5/100 lo que según criterios se suscribe una oportunidad de mejora.

Proceso	No. de personas que participaron en la encuesta	Puntuación promedio de acuerdo con las respuestas	Evaluación
Adquisición de bienes y servicios	4	67	
Servicio al ciudadano	6	98	
Gestión administrativa	4	59	
Gestión documental	7	68	
Gestión del talento humano	5	71	
Gestión de control disciplinario interno	5	89	
Mejoramiento de vivienda	70	70	
Mejoramientos de barrios	18	99	
Reasentamientos	27	38	
Urbanizaciones y titulación	18	70	
Prevención del daño antijurídico y representación judicial	5	71	
Gestión de comunicaciones	6	98	
Gestión estratégica	9	98	
Gestión de tecnología de la información y las comunicaciones	27	78	
Gestión financiera	5	91	
Evaluación de la gestión	6	70	
Total	**222**	**77**	

Proceso	Puntuación promedio de acuerdo con las respuestas	Evaluación
Adquisición de bienes y servicios	0	
Servicio al ciudadano	89	
Gestión administrativa	78	
Gestión documental	78	
Gestión del talento humano	78	
Gestión de control disciplinario interno	89	
Mejoramiento de vivienda	N/A	N/A
Mejoramientos de barrios	99	
Reasentamientos	44	
Urbanizaciones y titulación	78	
Prevención del daño antijurídico y representación judicial	89	
Gestión de comunicaciones	100	
Gestión estratégica	100	
Gestión de tecnología de la información y las comunicaciones	89	
Gestión financiera	89	
Evaluación de la gestión	78	
Total	**78.5**	

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la entidad

5. Implementación de las recomendaciones de la auditoría realizada el 2021

De 9 recomendaciones realizadas en la auditoría de la vigencia 2021 a la Política de Riesgos de la Entidad, se implementaron 7 y existen aún 2 por implementar, es necesario actualizar los mapas de riesgos de acuerdo a la caracterización de los procesos

Recomendaciones de la auditoría	Gestiones realizadas por parte de las dependencias
Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación que, para la estructura de la matriz de riesgos de gestión del 2022, se actualicen los objetivos de los procesos según lo definido en las caracterizaciones y se realice un análisis de los atributos de los objetivos para asegurar que los riesgos identificados está relacionado directamente con las características del objetivo, todo siguiendo la estructura dada por la política de gestión de riesgos de la CVP y la Guía de Administración de Riesgos del DAFP.	NO SE IMPLEMENTÓ Una vez realizada de nuevo la verificación, se observa que la debilidad continua, aún se encuentran los objetivos desactualizados
Para dar cumplimiento a los descrito en la política debe contarse con la actualización de la caracterización de los procesos y en el mismo sentido tener en cuenta los controles que se documentan en los procedimientos, para que sean incluidos en el mapa de riesgos de gestión, lo que hará que se fortalezca los controles entorno de evitar la materialización de los riesgos.	NO SE IMPLEMENTÓ: Una vez realizada de nuevo la verificación, se observa que la falencia continua, aún se encuentran los objetivos desactualizados. Por otro lado, tampoco se evidencia que los controles de los procedimientos estén siendo incorporados a los controles de las matrices de riesgos.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. Auditoría al Proceso de nómina en cumplimiento del Decreto 1498 del 3 de agosto 2022 e incapacidades al corte 30 de junio de 2023

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

Auditoría Proceso de nómina en cumplimiento del Decreto 1498 del 3 de agosto 2022 e incapacidades al corte 30 de junio de 2023

OBJETIVO

Evaluar los controles claves en el proceso de liquidación de la nómina en cumplimiento del Decreto 1498 del 3 de agosto 2022 “Por el cual se dictan normas en materia salarial para los empleados públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., sus entidades descentralizadas, la Personería, Contraloría, Veeduría y del Concejo Distrital y se dictan disposiciones para su reconocimiento” y la gestión de incapacidades para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del 2023..

ALCANCE

Cubre las liquidaciones de nómina y prestaciones sociales, verificación del cumplimiento de los procedimientos, cumplimiento del Decreto 1498 del 3 de agosto 2022 y seguimiento a gestión de incapacidades y cumplimiento de procedimientos.

PRUEBAS EJECUTADAS

- Gastos de representación
- Prima Técnica
- Bonificación por servicios prestados
- Prima secretarial
- Prima semestral
- Reconocimiento por permanencia
- Incapacidades

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la entidad

CONCLUSIÓN

Gastos de Representación

- Los porcentajes de asignación de gastos de representación para siete (7) casos no están en los rangos definidos para la asignación salarial.

ID	Porcentaje actual	Porcentaje según decreto 1498
1030531741	30%	40%
51778040	30%	40%
1015398540	30%	40%
30230686	30%	40%
1012377174	30%	40%
52807542	30%	40%
51618125	30%	40%

NIVEL JERÁRQUICO	BASE DE LIQUIDACIÓN SEGÚN ASIGNACIÓN B??¿SICA DEL EMPLEO				PORCENTAJE GASTOS SOBRE ASIGNACIÓN B??¿SICA
Directivo y Asesor	De	$4.683.730	Hasta	$4.936.365	20%
	De	$4.936.366	Hasta	$6.303.113	30%
	De	$6.303.114	En adelante		40%

- En la verificación de los cálculos realizados para la liquidación de los gastos de representación, se evidencia inconsistencia en 8 casos de los 25 revisados

Tabla No. 2

ID		base	Recalculo I semestre	Saldo en PERNO I semestre	Diferencia
51618125	30%	$6,336,739	$11,406,130	$13,644,534	$2,238,404
1010160993	40%	$7,702,101	$6,880,544	$6,161,680	-$718,864
79457663	30%	$5,873,726	$1,762,118	$1,750,227	-$11,891
52106875	30%	$5,873,726	$1,762,118	$1,866,907	$104,789
52776399	30%	$5,873,726	$3,524,236	$3,509,182	-$15,054
35503024	40%	$7,985,597	$19,165,433	$16,929,891	-$2,235,542
52807542	30%	$7,161,597	$12,890,875	$11,315,323	-$1,575,552
80136638	30%	$6,303,113	$2,016,996	$1,827,903	-$189,093

Fuente: sistema perno y liquidaciones de nómina recalculos propios. OCI

- Se identifican diferencias en el valor registrado de gastos de representación en los libros contables para los meses mayo y junio frente a la información reportada por el sistema PERNO

Tabla No. 4

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Recalculo con bases del sistema PERNO	**$42,254,209**	**$41,876,023**	**$39,329,257**	**$43,131,018**	**$65,131,495**	**$45,298,447**
Libros CVP	**$42,254,209**	**$41,876,023**	**$39,329,257**	**$43,131,018**	**$67,852,474**	**$48,310,130**
Relación autorización pago con cargo a presupuesto	**$42,254,209**	**$41,876,023**	**$39,329,257**	**$43,131,018**	**$65,131,495**	**$45,298,447**
Información suministrada por el proceso Radicado No..: 20231720005753 3	**$42,254,209**	**$41,876,023**	**$39,329,257**	**$43,131,018**	**$65,131,495**	**$45,298,447**
Diferencia	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**-$2,720,979**	**-$3,011,683**

Fuente: sistema perno y liquidaciones de nómina recalculos propios

- Las reliquidaciones efectuadas y los documentos firmados y autorizados, se observa un ajuste negativo en la liquidación de gasto de representación

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la entidad

CONCLUSIÓN

Prima Técnica

- En la verificación de los cálculos de liquidación de la prima técnica, se evidencia inconsistencia en 5 casos de los 40 revisados,
- Se identifican diferencias en el valor registrado de prima técnica en los libros contables frente a la información reportada por el sistema PERNO, las reliquidaciones efectuadas y los documentos firmados y autorizados de la nómina.
- Los porcentajes de la asignación de prima técnica tiene variación respecto al rango máximo definido Se observa para tres (3) casos

Tabla No. 7

ID	%	Base	Recalculo	Saldo en perno	Diferencia	Días
51618125	50%	$6,336,739	$18,909,339	$ 19,586,182	+$676,843	180
79457663	40%	$5,873,726	$14,096,942	$ 14,574,678	+$477,736	180
52106875	40%	$5,873,726	$13,548,728	$ 13,454,555	-$94,173	173
51982925	40%	$2,987,837	$1,195,135	$ 1,331,378	+$136,243	30
52776399	50%	$5,873,726	$17,621,178	$ 16,108,078	-$1,513,100	180

Fuente: sistema perno y liquidaciones de nómina recalculos propios

Recalculo con bases del sistema PERNO	$42,254,209	$41,876,023	$39,329,257	$43,131,018	$65,131,495	$45,298,447
Libros CVP	$79,878,021	$81,197,483	$74,425,021	$81,760,838	$134,832,441	$85,535,093
Relacion autorizacion pago con	$79,878,021	$81,197,483	$74,425,021	$81,760,838	$131,084,248	$83,252,971
Informacion suministrada por el proceso Radicado No..:	$79,878,018	$81,197,482	$74,425,021	$81,760,837	$131,084,248	$83,252,971
Diferencia	$3	$1	$0	$1	$3,748,193	$2,282,123

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la entidad

CONCLUSIÓN

Prima antigüedad.

- En la validación de los cálculos de la prima de antigüedad se observa una diferencia para el ID51618125 frente a los 37 casos revisados. La diferencia es de +$311.293, por lo anterior se requiere revisar de forma detallada la forma en que se realizaron los cálculos y hacer los ajustes correspondientes
- Se identifican diferencias en el valor registrado de prima de antigüedad en los libros contables frente a la información reportada por el sistema PERNO, las reliquidaciones efectuadas y los documentos firmados y autorizados de la nómina.

Recalculo con bases del sistema PERNO	$5,570,071	$5,856,850	$6,562,313	$6,055,541	$10,596,473	$6,092,709
Libros CVP	$6,184,891	$6,686,424	$7,391,886	$6,885,113	$12,067,876	$7,051,866
Relacion autorizacion pago	$5,570,051	$5,856,848	$6,562,310	$6,055,537	$10,596,470	$6,092,709
Informacion suministrada por el proceso Radicado No..:	$5,570,071	$5,856,850	$6,562,313	$6,055,541	$10,596,473	$6,092,709
Diferencia	-$614,820	-$829,574	-$829,573	-$829,572	-$1,471,403	-$959,157

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la entidad

CONCLUSIÓN

Bonificación por servicios prestados

Se evidencia una inconsistencia en 11 casos frente a los 31 casos revisados, teniendo en cuenta que el decreto que se liquida al cincuenta por ciento (50%) del valor resultante siempre que no devengue una remuneración mensual, superior a dos millones trescientos treinta y ocho mil ciento noventa y ocho pesos ($2.338.198), para estos 11 caso la remuneración supera este valor, en cuyo caso se debe liquidar es el 35%.

SUELDO BASICO	BONIIFCACION DISTRITAL POR SERVICIOS PRESTADOS							
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	subtotal	
$ 7,702,101	$ -	$ 3,774,029	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,774,029	49%
$ 6,336,739	$ -	$ -	$ -	$ 2,650,904	$ 387,564	$ -	$ 3,038,468	48%
$ 7,702,101	$ -	$ 3,774,029	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,774,029	49%
$ 7,161,597	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,258,527	$ -	$ 3,258,527	46%
$ 5,271,820	$ -	$ 1,974,296	$ 351,455	$ -	$ 288,643	$ -	$ 2,614,394	50%
$ 7,985,797	$ -	$ -	$ 3,443,971	$ -	$ 469,070	$ -	$ 3,913,041	49%
$ 8,751,128	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,288,053	$ -	$ 4,288,053	49%
$ 8,751,128	$ -	$ 3,774,029	$ -	$ -	$ 514,024	$ -	$ 4,288,053	49%
$ 5,124,521	$ -	$ 1,883,261	$ -	$ -	$ 275,333	$ -	$ 2,158,594	42%
$ 341,700,661	$ -	$ 15,179,644	$ 3,795,426	$ 2,650,904	$ 9,481,214	$ -	$ 31,107,188	

Fuente externa: ARTÍCULO 8 del Decreto 1498 de 2022. Bonificación distrital por servicios prestados

La bonificación distrital por servicios prestados es el reconocimiento que se hace al empleado público distrital, cada vez que cumple un año continuo de labor en una misma entidad del Distrito Capital. La bonificación será equivalente al cincuenta (50%) del valor conjunto de la asignación básica mensual, la prima por antigüedad y los gastos de representación que perciba el empleado público en la fecha en que se cause este derecho, siempre que no devengue una remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación superior a dos millones treinta y nueve mil novecientos cincuenta y seis pesos ($2.039.956) moneda corriente, este último valor se reajustará anualmente a la misma cuantía que para este elemento establezca el gobierno nacional para los empleados públicos del régimen general de la Rama Ejecutiva del orden nacional. Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor conjunto de los tres factores de salario señalados en el inciso anterior. La bonificación por servicios prestados constituye factor salarial para todos los efectos legales. PARÁGRAFO. Los empleados públicos a que refiere el presente decreto que al momento del retiro no hayan cumplido el año continuo de servicios, tendrán derecho al reconocimiento y pago proporcional de la bonificación distrital por servicios prestados.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la entidad

CONCLUSIÓN

Prima secretarial

Se identifican diferencias en el valor registrado en la prima secretarial por servicios prestados en los libros contables frente a la información reportada por el sistema PERNO, las reliquidaciones efectuadas y los documentos firmados y autorizados de la nómina.

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
GASTOS	$ 1,822,046,900	$ 6,445,513,593	$ 10,627,924,841	$ 14,616,541,569	$ 24,290,003,986	$ 30,500,346,149
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	$ 801,796,728	$ 1,772,700,795	$ 2,766,664,339	$ 3,650,672,811	$ 5,417,676,017	$ 6,554,609,923
PRESTACIONES SOCIALES	$ 210,128,413	$ 416,452,383	$ 702,080,465	$ 839,462,772	$ 1,458,653,482	$ 1,673,682,969
Otras primas	$ 6,420,531	$ 13,464,056	$ 21,213,043	$ 28,455,257	$ 41,124,949	$ 48,540,662
Planta - Prima secretarial	$ 235,640	$ 592,741	$ 949,842	$ 1,306,943	$ 1,908,759	$ 2,272,606
Recalculo	$ 233,309	$ 322,134	$ 322,134	$ 322,134	$ 544,637	$ 323,418
Libros	$ 235,640	$ 357,101	$ 357,101	$ 357,101	$ 601,816	$ 363,847
Presupuestal	$ 233,309	$ 322,134	$ 322,134	$ 322,134	$ 544,637	$ 323,418
Diferencia	-$ 2,331	-$ 34,967	-$ 34,967	-$ 34,967	-$ 57,179	-$ 40,429

CONCLUSIÓN

Reconocimiento por permanencia

En cuatro (4) casos los porcentajes del reconocimiento por permanencia tienen una desviación superior en relación al sueldo básico que es importante verificar con los datos de los cinco años y la forma en que se definió la base de cálculo, no se observan variaciones en las cuentas del pasivo para el reconocimiento por permanencia

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la entidad

CONCLUSIÓN

Prima semestral

- En la validación de las pre nóminas acumuladas de la prima semestral distrital entre enero 1 a junio 30 de 2023, se observaron valores menores para 11 funcionarios,
- Se identifican diferencias en el valor registrado de prima técnica en los libros contables frente a la información reportada por el sistema PERNO
- En la validación de la prima semestral se presentan diferencias entre la liquidación y el recalculo, teniendo en cuenta que corresponden a promedios de las otras prestaciones sociales

CONCLUSIÓN

Incapacidades

Se evidencia que no existe un criterio unificado en los tiempos de gestión de las incapacidades en algunos casos las resoluciones son emitidas hasta un mes después a la fecha de incapacidad como es el caso de las Resoluciones 350, 380 y 379 del 2023

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría a la gestión del riesgo en la entidad

CONCLUSIÓN

Procedimientos

Los procedimientos están desactualizados:

- 208-SADM-Pr-01 Vr4 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, este procedimiento esta desactualizado, la última fecha de actualización es el 28/12/2018,
- 208-SADM-Pr-24 PRIMA TÉCNICA, este procedimiento esta desactualizado, la última fecha de actualización es el 20/10/2014
- 208-SADM-Pr-25 RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE HORAS EXTRAS, este procedimiento esta desactualizado, la última fecha de actualización es el 24/10/2014

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. Auditoria a la gestión del Proceso de Adquisición de bienes y servicios de la CVP

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

Resultados Auditoria a la gestión del Proceso de Adquisición de bienes y servicios de la CVP

CONCLUSIÓN GENERAL

Se evidencia el cumplimiento de los lineamientos, políticas y procedimientos del Proceso de Adquisición de bienes y servicios de la CVP en la etapa precontractual, se identificaron oportunidades de mejora frente a las actividades de seguimiento al PAA y a las actividades de capacitación de los interventores y supervisores frente a los procedimientos de la etapa post contractual.

RECOMENDACIONES

- A la Dirección Corporativa, Oficina Asesora de Planeación, los Gerentes de Proyectos y Ordenadores del Gasto estructurar o definir como mecanismo de control el seguimiento periódico al PAA con el objetivo de minimizar las desviaciones entre la planeación inicial y la ejecución.
- A la Dirección de Gestión Corporativa, incluir mensualmente en los Comités de Contratación una presentación del estado de la ejecución del PAA y sus modificaciones, en busca de dar cumplimiento a las disposiciones de Manual del Contratación y Supervisión Código: 208-DGC-Mn-01, versión 09, numeral 3.2.3 cumpliendo la Función general del Comité de Contratación.
- A la Dirección Corporativa definir los tiempos para las diferentes etapas del proceso precontractual y contractual, que permitan implementar controles que optimicen los tiempos.
- A la Dirección Corporativa revisar y actualizar el procedimiento de liquidaciones código 208-DGC-PR-21, versión 3 vigente desde el 29 de diciembre de 2022, frente a incluir las actividades que deben surtirse en el SECOP II con posterioridad a la firma del acta de liquidación o acta de cierre.
- A la Dirección Corporativa Realizar actividades de capacitación dirigidas a los Supervisores e Interventores quienes deben velar por la oportuna y efectiva liquidación de los contratos a su cargo, asegurando que como resultado de su gestión no se pierda la competencia para liquidar

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. Auditoría al Plan Estratégico de TI

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

Resultados Auditoría al Plan Estratégico de TI

CONCLUSIÓN GENERAL

El nivel de cumplimiento de la CVP respecto a los criterios y productos definidos en la Guía para la construcción del PETI V2.1 corresponde a 61,3%, en términos generales la CVP cuenta con un avance homogéneo de las fases propuestas para el desarrollo del PETI; sin embargo, debe realizar una actualización del documento y enfocar los esfuerzos para desarrollar y/o complementar los productos asociados a la fase “Construir”.

Producto de la evaluación practicada se requiere que el proceso de Gestión TIC defina las acciones de mejora pertinentes para subsanar y prevenir, las catorce (14) observaciones y ocho (8) oportunidades de mejora identificadas.

RECOMENDACIONES

- En total se emitieron diecinueve (19) recomendaciones dentro de las cuales se destacan:
- Consolidar el grupo encargado de actualizar el PETI, este equipo debe contar con la participación de los procesos de planeación, atención al ciudadano, financiero y misionales.
- Adoptar la guía MGGTI.GE.ES.01 - Guía de construcción PETI - Gobierno Digital-v2.1 y su anexo 1 herramienta para la construcción del PETI, este instrumento define la generación de productos / entregables en sesiones hasta completar las 4 fases propuestas.
- Tomar como insumo el Anexo 3 – Plantilla PETI plus como guía para ajustar la estructura del documento en su nueva versión.

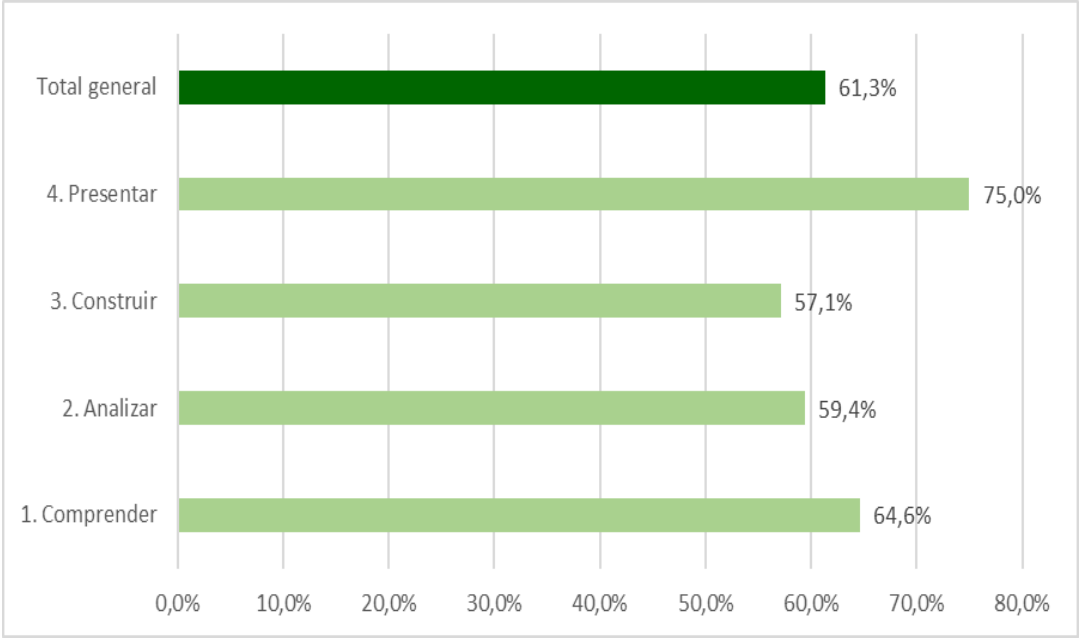

Resultados Auditoría al Plan Estratégico de TI

CONCLUSIÓN GENERAL

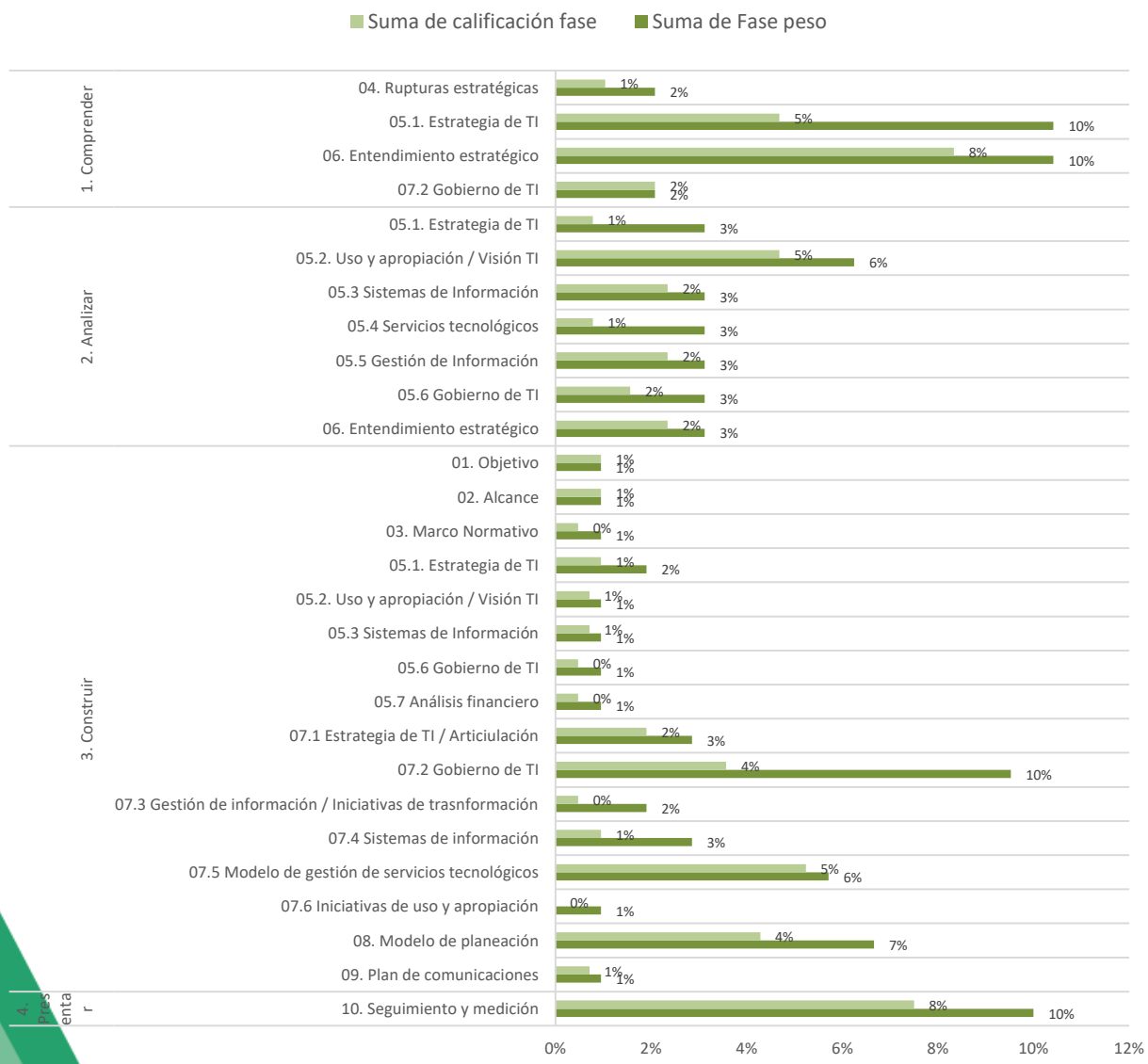

Fase 1 – “Comprender”: Evaluar el proceso de identificación de los sistemas y servicios de TI ofrecidos a los usuarios de la entidad, incluyendo la validación de análisis de impacto.

Fase 2 – “Analizar”: Verificar el proceso de análisis del entorno, tendencias tecnológicas y oportunidades de mejora de los servicios de TI.

Fase 3 – “Construir”: Verificar el proceso de identificación de Objetivos de TI, iniciativas de trasformación, gastos del área de TI, validando la hoja de ruta y el plan de comunicaciones del PETI.

Fase 4 – “Presentar”: Determinar si se ha realizado identificación de indicadores de medición para determinar el cumplimiento del PETI.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

10. Auditoría al Contrato de Transporte 407 de 2022 y 329 de 2023 – ZIDCAR S.A. S.A.S y COMIAGRO S.A

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

Auditoría al Contrato de Transporte 407 de 2022 y 329 de 2023 – ZIDCAR S.A. S.A.S y COMIAGRO S.A

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las obligaciones específicas de los contratos de transporte especial No. 407 de 2022 ZIDCAR S.A.S y No. 329 de 2023 Comisionistas Agropecuarios S.A. COMIAGRO S.A. y al Plan Estratégico de Seguridad Vial.

ALCANCE

Obligaciones específicas ZIDCAR S.A.S contrato 407 del 2022 desde el inicio 9 de mayo del 2022 hasta su terminación 8 de mayo del 2023 y Comisionistas Agropecuarios S.A. COMIAGRO S.A. contrato 329 de 2023 desde el inicio 12 de mayo del 2023 al 30 de junio del 2023 y sus respectivos Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

GENERALIDADES

GENERALIDADES	CONTRATO 1	CONTRATO 2
Contrato de Obra No.	CVP-CTO-407-2022	CVP-CTO-329-2023
Contratista	ZIDCAR S.A	COMIAGRO S.A
Valor total Inicial + adiciones	$ 724.873.602 + $329.998.000+$32.000.000 (1,17%)	$850.000.000 (1,06%)
Plazo de ejecución	12 meses	10 meses
Fecha de inicio	9 de mayo de 2022	12 mayo de 2023
Fecha de fin	8 mayo de 2023	11 de marzo de 2024
Porcentaje de ejecución al 30/06/2023	100%	13.3%

PRUEBAS EJECUTADAS

Se ejecutaron 12 pruebas

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Auditoría al Contrato de Transporte 407 de 2022 y 329 de 2023 –

- El Cto 407 de 2022 suscrito con la empresa ZIDCAR S.A a la fecha de este informe se encuentra finalizado, pendiente de liquidación, presentó dos adiciones, una por valor de $329.998.000 el 15/11/2022 y otra por valor de $32.000.000 el 16/02/2023, tuvo una ejecución financiera del 99.96% quedando un 0.04% pendiente por liberar

- El contrato de transportes 329 de 2023 suscrito con la Comisionista agropecuario S.A. Comiagro S.A, cuyas empresas ejecutaras son Platino VIP SAS y Transporte Galaxia SA, a la fecha de este informe se encuentra en ejecución por 10 meses hasta el 11 de marzo de 2024 y fue suscrito por un valor de $850.000.000..

- Se debe fortalecer el control de verificación de comparendos y multas de los conductores que prestan el servicio de transporte para el pago de las facturas al identificar que el conductor Andrés Rojas identificado con cedula de ciudadanía 80.236.971 reporta el comparendo 11001000000019101711 del 20/02/2018 notificado el 22/02/2018 por valor de $390.600 Infracción C02 Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

- Se cumple la cláusula Garantías, al constituir a favor de la CVP las pólizas No. CBO-100013430 por parte del contratista ZIDCAR S.A y póliza No. CBO-100013430 del contratista COMIAGRO S.A, garantizando el amparo de cumplimiento, calidad y prestaciones sociales.

- Se debe mejorar el control de verificación de la vigencia de los documentos licencia de tránsito; SOAT; licencia de conducción y la revisión técnico-mecánica al evidenciar que SOAT del conductor Johan Cabrera del vehículo con placas GUR600 se encontraba vencido al momento de la ejecución del contrato 407 de 2022. Observación No.2.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

- Se evidencio que dos (2) de los doce (12) vehículos no cuentan con el dispositivo de control de la velocidad visible, lo que genera el riesgo de multas por exceder los límites de velocidad permitidos por el Código Nacional de Transito ley 769 de 2002 artículos 106 y 107. Observación No.3.

- Mejorar el control y herramientas que se tienen para validar y corroborar el valor facturado del servicio de trasporte, debido que para el mes de julio del año 2022 no se contaba con un consolidado de los servicios realizados, lo anterior en cumplimiento de la cláusula forma de pago Observación No.4

- Solo hasta el mes de noviembre se iniciaron los controles para validar los pagos frente a los servicios prestados, este retraso en el control no permitió al grupo auditor determinar si los valores pagados durante los meses de mayo a octubre de 2022 son coherentes frente con los servicios prestados lo que genera incertidumbre sobre los pagos realizados durante estos periodos.

- Las empresas ZIDCAR SAS y PLATINO VIP SAS cumplen con la conformación del Comité de Seguridad Vial y tienen establecido para su desarrollo, objetivos, roles, funciones y se evidencian las reuniones según frecuencia definida.

- Las empresas ZIDCAR SAS y PLATINO VIP SAS tienen documentada la Política de Seguridad Vial la cual fue socializada a los empleados y colaboradores el día 25 de febrero de 2023 y 10 de febrero de 2023, respectivamente.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. Seguimiento a la Caja Menor

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CAJA MENOR

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Distrital 612 del 29 de diciembre de 2022, se fijó para la Caja de la vivienda popular - CVP un presupuesto anual para la vigencia 2023 por concepto de gastos de funcionamiento de **$13.195.303.000** que corresponden a **11.375 SMMLV**, por lo cual se permite constituir una caja menor con una cuantía máxima mensual hasta de 25 SMMLV.
- El responsable del manejo de la caja menor de la CVP será el servidor público que ocupe el cargo de auxiliar administrativo código 407 grado 10 asignado a la Subdirección administrativa.
- Se evidencia que el procedimiento 208-SADM-Pr-29 Caja Menor V5 del 22/03/2022 contiene lineamientos y actividades frente a la constitución, custodia, manejo, reembolso y cierre.
- Recomendación No.2. Diligenciar la colilla de los cheques usados como memoria de la transacción
- Sugerencia No.1. En la validación de los soportes se identifican que el tiempo transcurrido entre la última legalización del mes y el desembolso de los recursos en el banco tarda un tiempo promedio de 28 días, por lo cual sugerimos que se revisen los tiempos y controles para asegurar un menor tiempo de legalización y de esta forma garantizar la disponibilidad de recursos inmediata.
- Recomendación No.3 Revisar si la apropiación disponible de caja menor se mantiene en ese monto por cuanto la ejecución de enero a junio es de $ 1.139.458 (18%) frente a $ 6.424.180 apropiado, lo que indica que puede estar sobreestimado el valor requerido de caja menor. O por el contrario la Subdirección Administrativa como canalizadora de las necesidades operativas urgentes de la CVP revise cuales pueden ser solucionados de manera inmediata con recursos de la Caja Menor.

Aprobado_Acum	Ejecutado_Acum	%Ejecutado
$ 6.424.180	$ 1.139.458	18%

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Resultados Auditorias a Contratos de Obras de Barrios

CONCLUSIÓN GENERAL

Se evidencia cumplimiento de los contratos de obras en los CIV revisados con la construcción de calles, andenes, escaleras, parques, pintura de viviendas, entre otros aspectos. Se observaron desviaciones frente a lo programado, lo cual exige un mayor control a los contratistas y a la interventoría.

416-2021-Unión Temporal Vial CU	$ 9.842.960.270
879-2021-Consorcio Ingeconstrucciones 16	$ 5.033.656.390
882-2021Consorcio Vías MC	$ 5.565.092.268

RECOMENDACIONES

- Formalizar dentro de términos las pólizas que amparan las modificaciones contractuales. Fortalecer el control de revisión y exigir a la Interventoría el cumplimiento de los términos.
- Fortalecer los controles de supervisión, ya que en los tres (3) contratos verificados, se evidencian desviaciones entre al 2% y el 6% entre lo programado y lo ejecutado lo cual exige generar un plan de contingencia que permita el cumplimiento de la programación.
- Exigir a la interventoría un seguimiento detallado al Plan de contingencia presentado por los contratistas, cuando se presentan retrasos y exigir recomendaciones o acciones Técnica, Administrativas , Jurídicas y Financieras a ejecutar para evitar los incumplimientos.
- Se tramitaron modificaciones contractuales en términos distintos a los establecidos en el Manual de contratación y supervisión, lo cual genera riesgos de vencimientos.
- Incluir riesgos y controles para asegurar el cumplimiento de los Planes: manejo del anticipo, manejo de tránsito, manejo ambiental, Gestión Social, entre otros.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Resultados Auditorias Gestión de Fiducias

CONCLUSIÓN GENERAL

Se debe fortalecer los controles para asegurar que la información sobre los hechos económicos que afectan el proyecto estén debida y oportunamente registrados en la contabilidad y en la rendición de cuentas y se cumplan las obligaciones tributarias, asegurando la coherencia ente al grado de avance de los contratos y la ejecución financiera, para los contratos derivados.

PAD Consorcio la Casona
PAD Consorcio Mz 54 y 55
PAD Santa Teresita
PAD Plan Terrazas

RECOMENDACIONES

- **Aportes - Rendimientos:** Definir un mecanismo de reconocimiento y causación **periódica** (semestral o anual) de los **rendimientos** de los aportes de la SDHT en los Estados financieros , evitando que los saldos solo sean conciliados al final del cierre del proyecto. CS, MZ
- **Terreno:** Definir un procedimiento que permita identificar el **valor del terreno por unidades inmobiliarias** que debe ser afectado por el traslado del **costo de las viviendas terminadas**, para la actualización de la información contable en la medida que avanza el proyecto. CS,MZ y ST
- **Productos en Procesos:** Definir un procedimiento que permita identificar plenamente los elementos del **costo por vivienda** y que se refleje de manera periódica en la información contable en la medida que avanza el proyecto. CS,MZ y ST
- **Subsidios:** Realizar seguimiento sobre valor total de los subsidios Otorgado, respecto del valor recaudo y registro de la cuenta por cobrar y asegurar que la base detallada de los subsidios por beneficiario encuentre debidamente y completamente registrada.
- **Rendición de Cuentas:** En la lectura detallada de los informes de rendición de cuentas que presenta la Fiducia se observan requerimientos que no han sido atendidos por la Entidad, sobre hechos económicos pendientes de registrar y que no han sido remitidos a la fiduciaria para dar alcance al informe. Asegurar que la Rendición de Cuentas es revisada y refleja las operaciones del proyecto de manera actualizada.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

12. Proposiciones y Varios.

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda
Popular

GRACIAS

BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular